

EXP-UNC: 0018951/2015

VISTO:

La propuesta de conformación de la Junta Electoral 2015 de la Facultad de Artes presentada por la Lic. Ana Yukelson, Decana de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Electoral de Consiliarios y Consejeros se rige por la Ordenanza HCS Nº 19/10.

Que la conformación tiene como fin atender el proceso eleccionario de Consiliarios y Consejeros del claustro Estudiantil, según lo establece el cronograma de Elecciones dispuesto por Resolución Rectoral Nº 459/2015.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2015.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Junta Electoral 2015 de la Facultad de Artes con los siguientes miembros:

Presidente: Lic. Ana Guillermina Yukelson

Miembros Titulares: Lic. Sebastián Ramón Peña

Lic. Marcelo Andrés Comandú

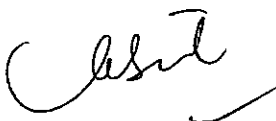
Secretario de la Junta: Lic. Jorge Gabriel Almuzara

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, al Área de Comunicación Institucional y al Departamento Personal y Sueldos para ser incluido en el legajo de cada agente. Cumplido. Archivar.

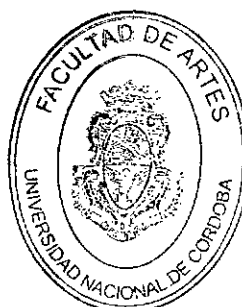
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:

0093



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba